

p. favor
escribir
@ 28/05/2012

30093 ✓

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS		
"TRANSGOMEGA S.A."		
	R.C. 0890051375001 - Telf.: 06 2760-710 / 062 704577 Cel. 094735766 Constituida el 3 de junio de 1998 Resolución # 98.1.1.1 Atacames - Ecuador	

Oficio No.1225
EXP. 86745 ✓

Esmeraldas, 1,00

Esmeraldas, 09 de Mayo del 2.012

Sres.

CENTRO DE ATENCION AL USUARIO – VENTANILLA ESMERALDAS.

Yo, René Bolívar García Calle, en calidad de Gerente de la Compañía de Transportes en Taxis "Transgomega S.A.", tengo a bien informar la siguiente sesión de acción, que se ha realizado en nuestra empresa hasta la presente fecha, especialmente para los fines de ley y lo contemplado en el Art. 21 de la Ley de Compañías. Se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo:

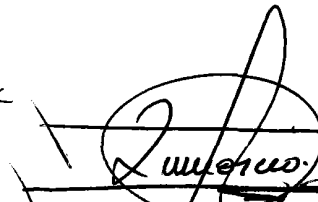
CEDENTE		CESSIONARIO
Villacreses Almeida Ana Patricia	cede a	Salto Quiñónez Alfredo Carlos
C.I. 050126218-2		C.I. 080171352-0
Estado Civil: Casado		Estado Civil: Divorciado
ECUATORIANA		ECUATORIANA
Nº de Acciones que cede: 1		Nº de Acciones que le transfieren: 1
Valor de la Acción: \$ 1,00		Valor de las Acción: \$ 1,00
Valor Total: \$ 1,00		Valor Total: \$ 1,00

Solicito a la Superintendencia de Compañías de Quito, se me tome en cuenta estas transferencias de acciones, puesto que las necesitamos para trámites posteriores, debo indicar que todo se ha realizado conforme a lo dispuesto en la Ley que nos rige.

Atentamente,

Transferencia registrada
con trámite N. 30093
del 23-05-2012
revisar

OK


René García Calle
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES EN TAXIS
"TRANSGOMEGA S.A."**



Señor:
Rene García.
**GERENTE GENERAL DE
"TRANSGOMEGA S.A"**

Presente.-

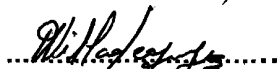
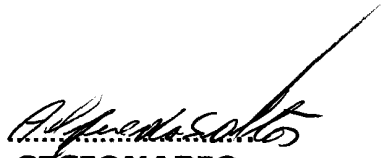
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 09 de Mayo del 2012, la señora: **VILLACRESES ALMEIDA ANA PATRICIA**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Casado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 050126218-2.

Ha transferido una acción en la Compañía "**TRANSGOMEGA S.A.**", con valor de un dólar a favor del señor: **SALTOS QUIÑONEZ ALFREDO CARLOS**, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil Divorciado, poseedor de la cedula de Ciudadanía # 080171352-0.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce, y usufructo.

Siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

 CEDENTE	 CONYUGE	 CESIONARIO
--	--	---